

	PROCESO PROMOCION Y PREVENCIÓN		F4.MT1.PP		7/04/2025						
	FORMATO ACTA LEGALIZACIÓN DE CUENTAS		Versión 1		Página 1 de 3						
			Clasificación de la Información: Pública								
ACTA DE LEGALIZACIÓN N°			376	ESTADO DEL CONTRATO:		VIGENTE					
Fecha Inicio:		9/09/2025 9:00		Fecha Fin:		9/09/2025 10:00					
Lugar:		Regional Huila									
Dependencia que Convoca:		Primera Infancia - Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición									
Proceso:		Promoción y Prevención									
Objetivo:		Recepción, revisión, el análisis y Legalización de los Gastos e Ingresos del Informe Financiero presentado por la entidad administradora (EAS)									
Nombre EAS:		FUNDACION GRUPO LIBERTAD									
Agenda: 1. Desarrollo. 2. Información general del contrato. 3. Informe de ejecución Presupuestal y financiera requerido con los debidos soporte. 4. Seguimiento al Uso de Tasas Compensatorias (Aplica Solo para HI). 5. Detalle de Inejecuciones. 6. Ejecución Contrapartida. 7. Situación Encontrada. 8. Recomendaciones. 9. Cierre. Desarrollo: 1. Se da inicio a la legalización de los informes financieros Presentados por la EAS con el fin de verificar la correcta Ejecución del presupuesto aprobado dentro de los lineamientos, guías de supervision, manuales operativos y minutas que corresponden. 2. A continuación en el presente cuadro se relaciona la información general del contrato.											
VIGENCIA ACTUAL	Información general del contrato.										
	Regional:	Regional Huila		Centro Zonal:	CZ_LA_PLATA						
	N° CDP	4125		N° RP	4125						
	FECHA ACTA INICIO		3/01/2025		N° de Contrato o Convenio	41007012024					
	Cupos Contratados:		221								
	Modalidad 1:		Modalidad 2:		Modalidad 3:						
	FAMILIAR Y COMUNITARIA		NO APLICA		NO APLICA						
	SERVICIO 1:		SERVICIO 2:		SERVICIO 3:						
	HCB - A - Familiar y Comunitaria		0		0						
	CUPOS CONTRATADO 1:		CUPOS CONTRATADO 2:		CUPOS CONTRATADO 3:						
221		0		0							
Nombre Supervisor CTO:		CLAUDIA LILIANA VIDAL FLORIANO		Apoyo Financiero ICBF:							
Plazo de ejecución CTO:		Desde: 30/12/2024 Hasta: 30/06/2026		Fecha aprob. póliza:							
Póliza N° 1 del CTO		CHU-100007057 Poliza N° 2		CHU-100037407							
Representante Legal:		EDNA MARITZA LOZANO TORRES		Nombre Ent. Aseguradora							
Email Representante L.		corporaciongrupolibertad@gmail.com		Cédula RL:							
Telefono o Cel R.L		3144427535		NIT EAS:							
Valor Inicial del CTO:		\$ 1.100.511.978		Fecha Vencimiento R. L:							
(Aporte ICBF)				INDEFINIDA							
Adiciones al CTO:		\$ 0		Valor Aportes EAS:							
Reducciones al CTO		\$ 178.901.770		Adiciones Aportes EAS:							
VALOR APORTE ICBF		\$ 921.610.208		Total Aportes EAS:							
				\$ 0							
				Valor Actual del CTO:							
				\$ 921.610.208							
VIGENCIA		APORTE ICBF	APORTE EAS	Adiciones al contrato	Reducciones al contrato	Valor final del contrato					
				ICBF	EAS	ICBF	EAS	TOTAL			
2024	\$	2.887.962	\$	-	\$	-	\$	2.887.962	\$	2.887.962	
2025	\$	1.100.511.978	\$	-	\$	-	\$	178.901.770	\$	921.610.208	
2026	\$	568.052.082	\$	-	\$	-	\$	568.052.082	\$	568.052.082	
TOTAL	\$	1.671.452.022	\$	0	\$	0	\$	178.901.770	\$	1.492.550.252	
La entidad presenta informe financiero mensual ante el ICBF como sigue:											
Mes a legalizar:		AGOSTO		¿Los documentos aportados permiten realizar la legalización del informe financiero?		SI		X		Presenta los documentos soportes que acompañan el informe financiero y se entrega al ICBF copia de los mismos en medio:	
Fecha radicación EAS:		5/09/2025				NO				DIGITAL Y FISICO	
OBSERVACIONES INFORMACIÓN GENERAL:											
DETALLE DOCUMENTACIÓN BÁSICA PARA EL PROCESO DE LEGALIZACIÓN DE CUENTAS AGOSTO DE 2025 CTO 41007012024.											
OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES TÉCNICOS, GUÍAS OPERATIVAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE "CERO A SIEMPRE" LA ENTIDAD EN CONCORDANCIA 7.1.2.12 OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS. NUMERAL 12. PRESENTAR INFORME FINANCIERO MENSUALMENTE ANTE EL SUPERVISOR, QUE TENGA COMO SOPORTES LAS CERTIFICACIONES DE PAGO A PROVEEDORES Y SERVICIOS PÚBLICOS DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO, así como de los salarios, prestaciones sociales y aportes al sistema de seguridad social integral de los TRABAJADORES A SU CARGO, E INFORME MENSUAL DE MOVIMIENTOS BANCARIOS O EXTRACTOS BANCARIOS.											
PARA EL CASO DE LA VIGENCIA 2025, EL CONTRATO FUE FORMALIZADO CON COSTO CANASTA DE REFERENCIA 2024, MODALIDAD COMUNITARIA POR VALOR DE \$1.100.511.978, PREVIAMENTE APROBADO EN EL MARCO DEL PRIMER COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO.											
PARA EL MES DE AGOSTO SE APRUEBA REINVERSION DE RECURSOS PARA AJUSTE DE CANASTA SEGUN ACTA DE COMITE N° 298 DEL 07/07/2025 POR VALOR DE \$16.274.640, SIN EMBARGO, SE APROBÓ REINVERSION POR VALOR DE \$17.987.760, TENIENDO EN CUENTA 2 UNIDADES QUE TRANSITARON EN MARZO POR VALOR DE \$1.713.120 Y NO SE TUVO EN CUENTA PARA LA REINVERSION.											
PARA EL PERIODO NO SE TIENE PROGRAMADO DESEMBOLSO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO CONTRACTUALMENTE.											
3. Se verifica la ejecución de los recursos del contrato de acuerdo a los Informes Financieros presentados por la entidad:											
SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL CONTRATO											
MES	PRESUPUESTO APROBADO + REPROGRAMACIONES (Aportes ICBF)	EJECUCIÓN	SALDO SIN EJECUTAR	PROGRAMACIÓN DESEMBOLSOS	DESEMBOLSOS GIRADOS	DIFERENCIA PROGRAMADO VS PAGADO	PAGOS REAL. EN EL MES				
Enero	\$ 42.901.563	\$ 42.901.563	\$ 0	\$ 45.918.537	\$ 0	\$ 45.918.537	\$ 1.303.504				
Febrero	\$ 82.139.295	\$ 82.139.295	\$ 0	\$ 110.968.781	\$ 156.887.318	-\$ 45.918.537	\$ 81.944.474				
Marzo	\$ 78.209.911	\$ 78.209.911	\$ 0	\$ 97.292.220	\$ 97.292.220	\$ 0	\$ 75.073.413				
Abril	\$ 71.478.679	\$ 71.478.679	\$ 0	\$ 90.897.468	\$ 90.897.468	\$ 0	\$ 73.889.767				
Mayo	\$ 94.662.796	\$ 74.998.430	\$ 19.664.366	\$ 71.191.156	\$ 71.191.156	\$ 0	\$ 58.056.299				
Junio	\$ 76.095.688	\$ 64.763.724	\$ 11.331.964	\$ 82.371.132	\$ 82.371.132	\$ 0	\$ 80.389.027				
Julio	\$ 87.261.713	\$ 72.947.938	\$ 14.313.775	\$ 144.933.288	\$ 144.933.288	\$ 0	\$ 68.980.461				
Agosto	\$ 80.359.441	\$ 68.189.005	\$ 12.170.436	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 69.457.281				
Septiembre	\$ 85.536.145	\$ 0	\$ 0	\$ 123.644.354	\$ 0	\$ 0	\$ 0				
Octubre	\$ 81.272.392	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0				
Noviembre	\$ 78.633.873	\$ 0	\$ 0	\$ 154.393.272	\$ 0	\$ 0	\$ 0				
Diciembre	\$ 63.058.712	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0				
TOTAL	\$ 921.610.208	\$ 555.628.545	\$ 57.480.541	\$ 921.610.208	\$ 643.572.582	\$ 0	\$ 509.094.225				

5.

Se Verifica que los valores por inejecuciones corresponde a los siguientes conceptos:

CONCEPTO DE DESCUENTO	Cupos CONTRATADOS	Cupos ATENDIDOS	NO ATENDIDOS	VALOR DESCUENTO POR INEJECUCIÓN	FUENTE DE CONSULTA	VALOR DESCUENTO	REINTEGRO DEL DESCUENTO	Saldo de Descuentos Temporales
BAJA COBERTURA	221	172	49	\$ 7.169.631	NO APLICA	\$ 0	\$ 0	\$ 0
INASISTENCIA				\$ 1.363.077	NO APLICA			
NO PRESTACION DEL SERVICIO				\$ 1.324.572	NO APLICA			
CUENTAME				\$ 0	NO APLICA			
TALENTO HUMANO NO CONTRATADO				\$ 2.281.922	NO APLICA			
OTRO (Se Especifica en Observaciones)				\$ 31.234	NO APLICA			
TOTAL DESCUENTO				\$ 12.170.436				

OBSERVACIONES DESCUENTOS:

PARA EL MES DE AGOSTO DE 2025 SE ESTABLECE Y FORMALIZA INEJECUCIONES POR VALOR DE \$12.170.436 EN CADA RUBRO DE LA SIGUIENTE MANERA:

MATERIAL DIDACTICO POR 1 UNIDADES CERRADAS: \$6.429; ASEO Y COMBUSTIBLE 1 UNIDAD CERRADA: \$48.750; GASTOS ADMINISTRATIVOS 1 UNIDAD CERRADA: \$24.804; APOORTE AL TALENTO HUMANO 1 UNIDADES CERRADAS: \$1.423.500; SEGURIDAD SOCIAL 1 UNIDADES CERRADAS \$440.449; PROVISIONES: \$369.223; RACION: \$9.857.280.

LA EAS PRESENTA CUENTAS POR PAGAR \$18.035.946,06 ASÍ:

MATERIAL DIDACTICO AGOSTO (\$9.303,87)
GASTOS ADMINISTRATIVOS AGOSTO (\$8.340,92)
RACION AGOSTO (\$18.018.301,27)

6.

Ejecución Aportes EAS.

MES	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	SALDO APORTES EAS	OBSERVACIONES APOTES EAS
ENERO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
FEBRERO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
MARZO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
ABRIL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
MAYO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
JUNIO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
JULIO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
AGOSTO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
SEPTIEMBRE	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
OCTUBRE	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
NOVIEMBRE	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
DICIEMBRE	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
Total	\$ 0	\$ 0	\$ 0	

7.

Observaciones Generales.

DECISIONES: * EN ATENCIÓN A LA REVISIÓN REALIZADA POR EL EQUIPO FINANCIERO DEL INFORME FINANCIERO PRESENTADOS POR LA ENTIDAD SE DECIDE:

QUE UNA VEZ VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO, LOS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DE LA PRESENTE ACTA, EL SUPERVISOR DEL CONTRATO AUTORIZA.

-RECEPCIONAR LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PRODUCTO DE LA EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO CONTRACTUAL PARA SER REMITIDA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO AL GRUPO JURÍDICO EN LA REGIONAL PARA ARCHIVAR EN AL RESPECTIVA CARPETA DEL CONTRATO

SE HACE ENTREGA A LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO LOS DOCUMENTOS SOPORTES (COMPROBANTES DE PAGO DOCUMENTOS EQUIVALENTES, COMPROBANTES CONTABLES, FACTURAS Y QUE SON PROPIEDAD DEL OPERADOR, EN VIRTUD QUE UNA VEZ REVISADOS EL CONTRATISTA PROCEDA CON SU RESPECTIVO ARCHIVO.

LOS PAGOS SE DEBEN REALIZAR POR TRANSFERENCIAS BANCARIAS PARA EVITAR EL RETIRO DE RECURSO QUE NO SE VA A UTILIZAR Y NO SE DEBE TENER DINERO EN CAJA.

8.

Recomendaciones. (Preste la asesoría necesaria para que se superen las dificultades identificadas y se mantengan las fortalezas detectadas)

SE REITERA A LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO EL TENER PRESENTE LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES:

ARCHIVAR DEBIDAMENTE LAS FACTURAS Y DEMÁS SOPORTES QUE CUMPLAN CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS POR LA LEGISLACIÓN COMERCIAL Y TRIBUTARIA COLOMBIANA, EN LA CUAL SE IDENTIFIQUE DATOS DEL OPERADOR, PRODUCTOS, VALORES Y DEMÁS INFORMACIÓN PARA QUE EL DOCUMENTO SEA VALIDO.

ESTOS SOPORTES PODRÁN SER SOLICITADOS EN CUALQUIER MOMENTO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.

CONTINUAR CON LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE MANERA ORGANIZADA Y OPORTUNA.

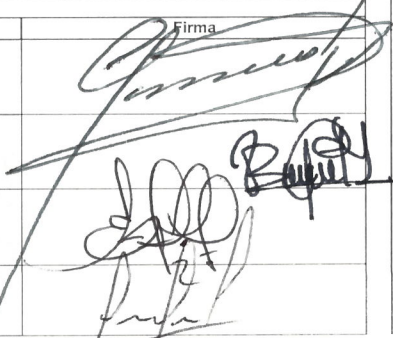
9.

Cierre.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas

**Las siguientes personas que firman dan constancia que han revisado y estan de acuerdo con cada uno de los items de la presente acta y que este ejercicio de legalización de cuentas se ha realizado conforme a los lineamientos, guías de supervisión, manuales operativos y minutas contractuales establecidas por el ICBF.

FIRMA RESPONSABLES ICBF Y ENTIDAD ADMINISTRADORA

Nombre	Cargo / Dependencia	EMAIL	Firma
CLAUDIA LILIANA VIDAL FLORIANO	SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO ICBF	@icbf.gov.co	
BIBIANA CERON MENESES	APOYO FINANCIERO ICBF	@icbf.gov.co	
EDNA MARITZA LOZANO TORRES	REPRESENTANTE LEGAL EAS	corporaciongrupolibertad@gmail.com	
GERMAN ALBERTO GASCA CUELLAR	APOYO FINANCIERO EAS	corporaciongrupolibertad@gmail.com	